



———— POLÍTICA DE ————

RELACIONAMIENTO TERRITORIAL CCU

1ª edición, agosto 2023

1. Introducción

Ser CCU es situar el bien de las personas en el centro de nuestro quehacer y de nuestras decisiones.

En este sentido, la construcción de un relacionamiento sólido y permanente con la comunidad está directamente ligado con nuestra preocupación por el bienestar de las personas como un elemento estratégico en nuestro modelo de negocios, **permitiéndonos generar valor mutuo junto con fortalecer nuestra continuidad operacional y organizacional.**

Como cualquier vínculo, el relacionamiento territorial se trata de la construcción de lazos de confianza recíprocos entre Compañía Cervecerías Unidas S.A. y sus filiales (en adelante conjunta e indistintamente la “Compañía” o “CCU”) y las comunidades con las que compartimos. Esto se construye a partir de hechos concretos que fortalecen la credibilidad y confianza en cada uno de nuestros centros de operación.

Esta Política (la “Política”) se ejecuta a través del *Modelo de Gestión del Relacionamiento Comunitario CCU* y la *Política CCU de Aportes a la Comunidad: Donaciones y Auspicios Solidarios.*

2. Compromiso

Promover y asegurar relaciones estrechas entre CCU y actores locales, considerando el bienestar actual y futuro de todas las personas con las que interactuamos, el cuidado del medioambiente, el consumo responsable de alcohol, el acceso al agua de las comunidades, el aporte cultural y social, y el desarrollo sostenible, generando valor tanto para el territorio como para nuestras operaciones, en sintonía con “Ser CCU”.

Nuestros 5 principios corresponden a:

2.1. Somos un buen vecino

Buscamos reducir cualquier impacto negativo o molestia a nuestros vecinos y al medioambiente.

2.2. El territorio prospera con CCU

Queremos dejar un legado positivo y duradero, de modo que las comunidades perciban beneficios concretos al ser vecinos de CCU.

2.3. Cumplimos nuestros compromisos

Cumplimos oportunamente con los compromisos asumidos con la comunidad.

2.4. Puertas abiertas

Mantenemos canales de comunicación permanentes con nuestros vecinos.

2.5. Vinculación territorial continua

Promovemos acciones que habilitan una relación constante y cercana entre CCU y la comunidad.

3. Alcance y Responsabilidad

La Política aplica a todos nuestros centros productivos y operativos de CCU.

Nuestros grupos de interés están conformados por actores individuales, colectivos e institucionales que son relevantes para nuestra Compañía y su operación, ya sea por su cercanía geográfica o por su incidencia en el territorio.

En base a mapeos y reconocimiento de las áreas de influencia, creamos planes adecuados para cada territorio. Estos planes contemplan acciones corporativas transversales además de actividades específicas pertinentes, los cuales son liderados en su diseño por la Gerencia de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad junto a Relacionadores Comunitarios¹ y otras áreas de interés.

4. Áreas de influencia

Es importante atender a las particularidades del entorno de cada una de nuestras operaciones, por tanto, nuestras áreas de influencia se delimitan por acciones estratégicas propias del negocio y por la ubicación de nuestras plantas o centros de distribución. De este modo, los habitantes con los que interactúan las operaciones de CCU, pueden pertenecer a más de una organización territorial.



**Nos apasiona crear
experiencias para compartir
juntos un mejor vivir.**

¹ Representante territorial de CCU en cada zona de operación, encargado de la ejecución del plan de relacionamiento comunitario local, debiendo ejercer la vocería, monitoreo y reporte de contingencias locales.